



Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) "Emilio Coni"



PRO.E.R.DOC.TEC 14/19–INER-ANLIS-MSAL

Análisis de la mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio (códigos J00-J99 de la Clasificación Internacional de Enfermedades, Décima Revisión) en menores de 5 años.

En 2017 se registró una tasa mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio (códigos J00-J99 de la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición) en menores de 5 años de 0,78 por 1.000 nacidos vivos (552 muertes), 23,1% menos que en 2016 (732 muertes).

La mortalidad se distribuyó de manera desigual cuando se desagregó entre las 24 jurisdicciones y entre las 525 unidades en las que se subdividen (departamentos en 22 provincias, partidos en la provincia de Buenos Aires y comunas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

De las 525 unidades, solamente en 81, es decir, el 15,43% del total de unidades, se registraron muertes por enfermedades del sistema respiratorio en menores de cinco años en todos los años del quinquenio 2013-2017).

En 269 unidades, el 51,24%, si bien se registraron muertes por enfermedades del sistema respiratorio en menores de cinco años, hubo por lo menos uno de los años del quinquenio en los que no se registraron muertes.

Finalmente, en 175 departamentos, 33,33%, no se registraron muertes por enfermedades del sistema respiratorio en menores de cinco años durante todo el quinquenio 2013-2017.

Las 81 unidades con muertes en todos los años del quinquenio concentraron 1.945 de las 2.770 muertes por enfermedades del sistema respiratorio en el quinquenio 2013-2017, lo que representa el 70,2% del total registrado en el país.

La tasa de mortalidad de este conjunto de unidades fue 1,13 por 1.000 nacidos vivos, cifra 22,8% más elevada que la tasa del total del país, considerando las muertes con residencia especificada.

Seleccionando estas 81 unidades, en las que se registra una ocurrencia anual de muertes por enfermedades del sistema respiratorio en menores de cinco años y que, en conjunto, aportan más del 70% de las muertes, se identificaron aquellas que cumplían alguna de las siguientes condiciones, aplicadas al quinquenio 2013-2017:

- Presentar una tasa de mortalidad elevada, definida como una tasa igual o superior al percentil 75 de las tasas que se registraron en estas 81 unidades, que fue 1,77 por 1.000 nacidos vivos, cifra 56,6% más alta que la del total de las 81 unidades.

Estas unidades son las que, además de tener una ocurrencia anual de muertes por esta causa, presentan el mayor riesgo de mortalidad para los menores de cinco años, expresado en las tasas de mortalidad por 1.000 nacidos vivos.





- Presentar una tasa de mortalidad inferior al percentil 75, pero, con un número elevado de muertes, definido como una cifra igual o superior al percentil 75 del número de muertes por enfermedades del sistema respiratorio que se registraron en estas 81 unidades, que fue de 29 muertes, cifra 20,8% más alta que el promedio de muertes de las 81 unidades.

Estas unidades, por presentar una cifra elevada de muertes, podrían tener una distribución desigual de estas defunciones si se desagregan hacia su interior, en cuyo caso, podrían tener áreas de alto riesgo de muerte por esta causa.

- Presentar una tasa de mortalidad y un número de muertes inferiores al percentil 75, pero, con un porcentaje elevado de población en hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI), definido como una cifra igual o superior al percentil 75 del porcentaje registrado en estas 81 unidades, que fue 20,4%, cifra 55,3% más alta que el porcentaje del conjunto de las 81 unidades.

Estas unidades, por su elevado porcentaje de población en hogares con NBI, podría, también, o bien tener áreas de concentración de las muertes por enfermedades del sistema respiratorio en menores de cinco años, o bien, muertes certificadas por otra causa, que tuvieron enfermedades del sistema respiratorio.

Aplicando estos criterios a las 81 unidades que registraron muertes por enfermedades del sistema respiratorio todos los años del quinquenio 2013-2017, se puede seleccionar un conjunto de 42 unidades, con la siguiente distribución:

- 20 unidades con una tasa de mortalidad elevada, por arriba de 1,77 por 1000 nacidos vivos;
- 15 unidades con tasas por debajo de 1,77 por 1.000 pero elevado número de muertes (29 muertes en el quinquenio o más);
- 7 unidades que tuvieron una tasa de mortalidad y un número de muertes por debajo del percentil 75 pero alto porcentaje de NBI.

Las 42 unidades seleccionadas concentran el 28,2% de las muertes por enfermedades del sistema respiratorio en menores de cinco años que ocurrieron en ese quinquenio en todo el país y tienen una tasa de mortalidad que es más del doble (104,4% más alta) que la del total del país.

El detalle de las 42 unidades se presenta en la Tabla 1 y su distribución espacial en el país se puede observar en el mapa de la Figura 1.

Enfocar acciones específicas en estas 42 unidades podría, por lo tanto, contribuir a un mayor impacto en la reducción de la mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio en Argentina, además de contribuir a reducir la inequidad existente en el riesgo de morir por esta causa durante los primeros cinco años de vida, teniendo en cuenta el contraste entre la tasa de mortalidad de este conjunto de unidades y la del resto del conjunto de unidades del país.



Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) "Emilio Coni"



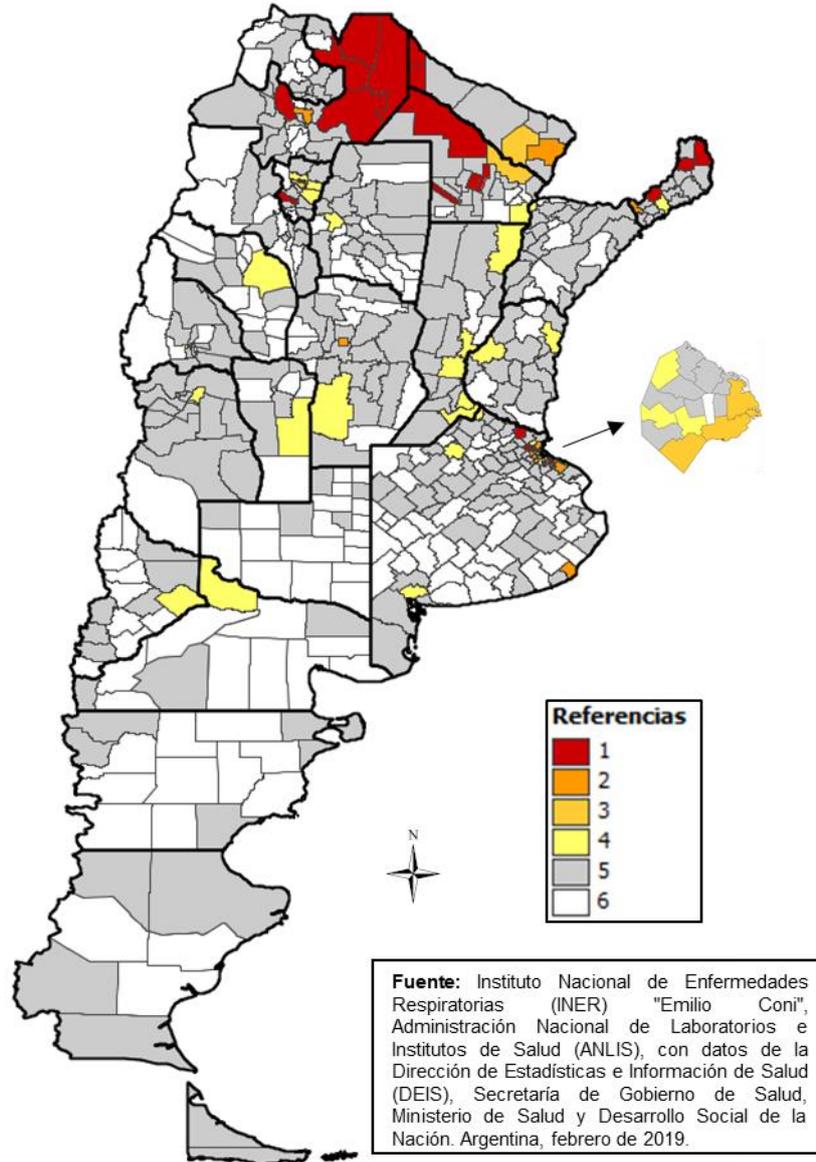
Tabla 1: Mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99) en menores de cinco años durante el quinquenio 2013-2017 en Argentina, en las 42 unidades (departamentos, partidos o comunas) seleccionadas con base en la tasa de mortalidad, el número de muertes y el porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI)♦.

Departamento, partido o comuna y Jurisdicción	Código Geográfico	Necesidades Básicas Insatisfechas, Censo 2010			2013-2017								
		Población Total	Población en Hogares con NBI	% de Población en Hogares con NBI	Nacidos Vivos	Muertes Totales		Mal Definidas		Enfermedades del Sistema Respiratorio			
						Muertes	Tasa	Muertes	%	Muertes	Tasa	%	
Total del país		37008692	4777612	12,91	3029690	36155	11,93	1971	5,45	2809	0,93	8,2	
Total departamentos especificados		37008692	4777612	12,91	2999314	35443	11,82	1942	5,48	2770	0,92	8,27	
Departamentos con por lo menos 1 muerte por enfermedades del sistema respiratorio anual en el quinquenio 2013-2017		21058024	2766465	13,14	1724664	21224	12,31	1138	5,36	1945	1,13	9,68	
Departamentos con por lo menos 1 muerte por enfermedades del sistema respiratorio anual en el quinquenio 2013-2017, y con tasa elevada (por encima del percentil 75=1,77 por 1.000)		2607729	538832	20,66	237666	3588	15,10	169	4,71	548	2,31	16,03	
FOR Ramón Lista (FOR)	34063	13644	10408	76,28	1894	54	28,66	0	0,00	15	7,96	27,78	
FOR Matacos (FOR)	34028	14291	5554	38,86	1682	52	30,92	3	5,77	12	7,13	24,49	
CHA Quillipi (CHA)	22133	34000	10117	29,76	2801	66	23,56	2	3,03	10	3,57	15,63	
MIS El dorado (MIS)	54042	77238	14342	18,57	8530	135	15,83	4	2,96	25	2,93	19,08	
BUE Florencia Varela (BUE)	06274	421795	87586	20,77	37341	516	13,82	13	2,52	102	2,73	20,28	
SAL Rivadavia (SAL)	66133	30220	17345	57,40	4065	77	18,94	10	12,99	11	2,71	16,42	
MIS Gral. Manuel Belgrano (MIS)	54049	42589	10900	23,69	3917	43	10,98	2	4,65	10	2,55	24,39	
CHA General Güemes (CHA)	22063	66578	28102	42,21	8094	158	19,52	17	10,76	20	2,47	14,18	
BUE José C. Paz (BUE)	06412	265167	40891	15,42	26419	380	14,38	25	6,58	61	2,31	17,18	
CHA Comandante Fernández (CHA)	22021	95708	20676	21,60	8360	177	21,17	7	3,95	19	2,27	11,18	
MIS San Ignacio (MIS)	54098	57490	13381	23,28	5055	60	11,87	5	8,33	11	2,18	20,00	
SAL Anta (SAL)	66007	57070	18374	32,20	5146	89	17,29	9	10,11	11	2,14	13,75	
SAL Orán (SAL)	66126	137641	48877	35,51	14124	231	16,36	7	3,03	30	2,12	13,39	
SAL Rosario de Lerma (SAL)	66147	38585	8477	21,97	3325	41	12,33	3	7,32	7	2,11	18,42	
SAL General San Martín (SAL)	66056	155625	49556	31,84	16436	270	16,43	14	5,19	34	2,07	13,28	
BUE Pilar (BUE)	06638	296998	48699	16,40	27952	379	13,56	12	3,17	56	2,00	15,26	
BUE Zárate (BUE)	06882	112602	13949	12,39	9173	118	12,86	14	11,86	18	1,96	17,31	
CHA Chacabuco (CHA)	22028	30415	5911	19,43	2567	45	17,53	4	8,89	5	1,95	12,20	
TUC Chicligasta (TUC)	90021	80112	15392	19,21	6386	113	17,69	1	0,88	12	1,88	10,71	
BUE Quilmes (BUE)	06658	579961	71105	12,26	44409	584	13,15	17	2,91	79	1,78	13,93	
Departamentos con por lo menos 1 muerte por enfermedades del sistema respiratorio anual en el quinquenio 2013-2017, sin tasa elevada (por debajo del percentil 75=1,77 por 1.000) y con elevado número de muertes (por encima del percentil 75=29 muertes)		8787191	1144075	13,02	669939	8056	12,02	399	4,95	786	1,17	10,27	
BUE La Matanza (BUE)	06427	1771261	276429	15,61	113407	1389	12,25	34	2,45	169	1,49	12,47	
BUE Moreno (BUE)	06560	451170	74182	16,44	41839	605	14,46	45	7,44	73	1,74	13,04	
BUE Merlo (BUE)	06539	526908	78511	14,90	42407	542	12,78	30	5,54	66	1,56	12,89	
BUE La Plata (BUE)	06441	642783	72869	11,34	52988	572	10,79	22	3,85	60	1,13	10,91	
TUC Capital (TUC)	90084	543477	67525	12,42	42379	559	13,19	7	1,25	54	1,27	9,78	
MIS Capital (MIS)	54028	322324	46909	14,55	30732	393	12,79	6	1,53	52	1,69	13,44	
SAL Capital (SAL)	66028	529989	83080	15,68	45215	612	13,54	15	2,45	44	0,97	7,37	
BUE Malvinas Argentinas (BUE)	06515	320647	48527	15,13	25915	306	11,81	17	5,56	40	1,54	13,84	
BUE General Pueyrredón (BUE)	06357	606163	41806	6,90	39180	351	8,96	23	6,55	36	0,92	10,98	
CBA Capital (CBA)	14014	1318154	112692	8,55	95400	987	10,35	106	10,74	36	0,38	4,09	
FOR Formosa (FOR)	34014	232726	42787	18,39	20354	327	16,07	9	2,75	32	1,57	10,06	
BUE Berazategui (BUE)	06091	321612	43882	13,64	24382	272	11,16	4	1,47	32	1,31	11,94	
BUE Tigre (BUE)	06805	375042	50908	13,57	29849	328	10,99	10	3,05	31	1,04	9,75	
BUE Almirante Brown (BUE)	06028	550322	74510	13,54	41905	538	12,84	63	11,71	31	0,74	6,53	
BUE San Miguel (BUE)	06760	274613	29458	10,73	23987	275	11,46	8	2,91	30	1,25	11,24	
Departamentos con por lo menos 1 muerte por enfermedades del sistema respiratorio anual en el quinquenio 2013-2017, sin tasa elevada (por debajo del percentil 75=1,77 por 1.000) y sin elevado número de muertes (por debajo del percentil 75=29 muertes) y con elevado porcentaje de NBI (por encima del percentil 75=20,35%)		316094	79952	25,29	69562	840	12,08	15	1,79	71	1,02	8,61	
CAP Comuna 01 (CABA)	1	11411	3671	32,17	12853	120	9,34	0	0,00	8	0,62	6,67	
CHA Libertador General San Martín (CHA)	22084	58820	18136	30,83	5512	63	11,43	1	1,59	4	0,73	6,45	
FOR Pirane (FOR)	34056	64374	16716	25,97	5511	89	16,15	5	5,62	8	1,45	9,52	
CAP Comuna 08 (CABA)	8	16748	4230	25,26	16047	183	11,40	1	0,55	13	0,81	7,14	
CAP Comuna 04 (CABA)	4	15295	3732	24,40	15736	183	11,63	0	0,00	22	1,40	12,02	
BUE Presidente Perón (BUE)	06648	81042	18955	23,39	8287	126	15,20	6	4,76	11	1,33	9,17	
TUC Lules (TUC)	90063	68404	14512	21,22	5616	76	13,53	2	2,63	5	0,89	6,76	

♦ Ver descripción de los criterios en el texto de la página 1 y 2 del documento.

Fuente: Elaborado por el Departamento Programas de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) "Emilio Coni", Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), con datos de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Secretaría de Gobierno de Salud, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Argentina, febrero de 2019.

Figura 1: Distribución de las 42 unidades de Argentina (departamentos, partidos o comunas), seleccionadas con base en la tasa de mortalidad y el número de muertes por enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99) en menores de cinco años durante el quinquenio 2013-2017, y el porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI)♦.



Referencias:

1. Por lo menos una muerte anual en el quinquenio 2013-2017 y con tasa igual o superior al percentil 75 (1,77 por 1.000) de las unidades que cumplen esa condición.
2. Por lo menos una muerte anual en el quinquenio 2013-2017, con tasa inferior al percentil 75 (1,77 por 1.000) de las unidades que cumplen esa condición y con número de muertes igual o superior al percentil 75 (29 muertes) de las unidades que cumplen la primera condición.
3. Por lo menos una muerte anual en el quinquenio 2013-2017, con tasa y número de muertes inferiores al percentil 75, y con porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) igual o superior al percentil 75 (20,35%) de las unidades que cumplen la primera condición.
4. Por lo menos una muerte anual en el quinquenio 2013-2017, con tasa, número de muertes y porcentaje de población con NBI inferiores al percentil 75.
5. Sin muertes por lo menos uno de los años del quinquenio 2013-2017.
6. Sin muertes en el quinquenio 2013-2017.